

## VI CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA AL AIRE LIBRE

### VI OPEN AIR PAINTING COMPETITION

### VI OPEN AIR MALWETTBEWERB

#### “Puerto de la Cruz en Flor”

Bases Reguladoras del Quinto Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre Puerto de la Cruz en Flor

1.-PARTICIPANTES: Podrán participar todos los artistas de nacionalidad española y los extranjeros, mayores de dieciocho años.

2.- INSCRIPCIÓN: La Inscripción y sellado de los lienzos se realizará en “Bell Art” Manualidades y Bellas Artes El Peñón” en la C/ San Felipe nº 48 de Puerto de la Cruz

3. CELEBRACIÓN: El concurso tendrá lugar el día 20 de octubre de 2018, si el tiempo no lo impide. Los artistas deberán ir provistos de todo el material necesario para la realización de su obra. Los participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

4. SELLADO, FORMATO E IDENTIFICACIÓN: El sellado del soporte, que será lienzo en blanco, será de 9:00 a 10.00 de la mañana en “Bell Art” Manualidades y Bellas Artes El Peñón (C/ San Felipe 48). Ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario anteriormente mencionado.

La medida mínima es 46 x 33 centímetros y la máxima 56 x 46 centímetros

Sólo se podrá presentar una obra por autor.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo anteriormente establecido.

5.- TEMÁTICA: La temática versará en torno a las flores y jardines de Puerto de la Cruz. La técnica oleo o acrílico y el estilo será libre.

6.- RECEPCIÓN DE OBRAS: La recepción de los trabajos se hará de 13:30 a 14:00 horas. El lugar de entrega de obras será en el Hotel Marte. La obra se presentará sin firmar. Serán rechazadas las obras que incumplan este apartado.

Primer y Segundo Premio serán firmados por los autores asimismo al concluir la lectura del Acta del Jurado quedarán en posesión de la organización.

7.- LECTURA DEL ACTA DEL JURADO: La lectura del Acta del Jurado se realizará en el mismo Hotel Marte Calle del Dr. Ingram, 20 alrededor de las 14:15 horas.

8.- JURADO: El Jurado estará compuesto por un Representante del Centro de Iniciativas y Turismo de Puerto de la Cruz, en calidad de presidente y los siguientes vocales: un representante del Ayuntamiento, un experto en el mundo de las artes plásticas y otro miembro vinculado al mundo de la cultura, siendo uno de ellos quien actúe como secretario. El fallo del jurado será inapelable.

9.- PREMIOS.

Se otorgarán cuatro premios a las mejores obras.

1º Premio: 300€ en metálico. CIT Puerto de la Cruz

2º Premio: 200€ en metálico. CIT Puerto de la Cruz

3º Premio: Productos de Bellas Artes valorados en 100€. Manualidades y Bellas Artes El Peñón.

4º Premio: Bono Regalo de Enmarcaciones El Peñón valorado en 50€.

Todos los premios irán acompañados de un diploma. Los artistas premiados estarán obligados a firmar su obra.

El Jurado no podrá dejar desierto ninguno de los premios.

11.- ORGANIZACIÓN: El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Asimismo el Centro de Iniciativas y Turismo de Puerto de la Cruz, organizador del Certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

La participación en el certamen implica la total aceptación de las Bases.